



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

11 de julio de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE SERVICIOS celebrado con la firma **W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L.**, representada por su socio gerente, Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR**, DNI. **34.491.782** para la ejecución de la primera etapa de obra en nuevo Centro de Monitoreo sito en Ruta Nac. 3 y calle Sebastián de la Calle de esta ciudad consistente en retiro de escombros y restos de obra, demolición de paredes existentes, extracción de árboles construcción de muros, lo cual se ejecutará bajo la dirección y supervisión de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Servicios celebrado con la firma **W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L.**, C.U.I.T. 33-71796454-9 representada por su socio gerente, Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR**, DNI. 34.491.782 para para la ejecución de la primera etapa de obra en nuevo Centro de Monitoreo sito en de Ruta Nac. 3 y calle Sebastián de la Calle de esta ciudad, bajo la supervisión y control de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, el cual como anexo forma parte integrante del presente.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.422

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte